



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0170			ESTADO PUBLICADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2023 – 00001	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	LUIS ALFREDO MORA CARO	HEREDEROS DE OLIVERIO BONILLA MORA (QEPD) Y OTROS	22-IX-2023	ORDENA INCORPORAR	1
2023 – 00118	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: JOSÉ GILBERTO ENCISO	CITADO: JORGE ELIECER MÉNDEZ	22-IX-2023	ACCEDE A LO PETICIONADO	1
2023 – 00120	PENAL – CONOCIMIENTO HURTO CALIFICADO AGRAVADO	VÍCTIMA: LUIS CARLOS VELOZA LÓPEZ	ACUSADO: JUAN ESTEBAN HERRERA VARGAS	22-IX-2023	CONVOCA A AUDIENCIA CONCENTRADA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA

